

## Consejo Superior de la Judicatura Consejo Seccional de la Judicatura del Caquetá

#### CIRCULARCSJCAQC24-6

Fecha: 5 de enero de 2024

Para: DESPACHOS JUDICIALES DEL DISTRITO JUDICIAL DE FLORENCIA Y

ADMINISTRATIVO DEL CAQUETÁ.

De: **PRESIDENCIA** 

Asunto: Se Comunica "Sentencia del 12 de diciembre de 2023 emitida por la

COMISIÓN NACIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL"

De manera atenta y conforme a lo dispuesto por esta corporación en sesión ordinaria del 03 de enero de 2024, me permito dar a conocer a los despachos del distrito judicial de Florencia y Administrativo del Caquetá la siguiente información:

Circular / Oficio	Dependencia de origen	Asunto a difundir
Sentencia 12 diciembre de 2023	Comisión Nacional De Disciplina Judicial M.P. DR. MAURICIO FERNANDO RODRÍGUEZ TAMAYO	Confirmar la decisión de primera instancia del 10 de diciembre de 2021, proferida por la Comisión Seccional de Disciplina Judicial del Tolima, por la cual sancionó al doctor <b>FERNANDO MORALES LEAL</b> , juez promiscuo municipal de Ambalema, con la suspensión en el ejercicio de la profesión por el termino de tres (3) meses, de conformidad con lo expuesto en la parte considerativa del presente proveído

En consecuencia, los trámites y la información respectiva deberán efectuarse ante la sede judicial enunciada.

Cordialmente,

**WILSON CARREÑO MURCIA** 

Presidente

CSJCAQ / MFGA / JENL

Anexo: Lo enunciado





# Firmado Por: Wilson Carreño Murcia Magistrado Consejo Seccional De La Judicatura Consejo 001 Seccional Florencia - Caqueta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: a538d197ad95b1e4ef5604ffaa4ae04e96696dc09d4412495067472c16c70fa2

Documento generado en 10/01/2024 04:26:51 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica C I R C U L A R CSJCAQC24-6 - Se Comunica "Sentencia del 12 de diciembre de 2023 emitida por la COMISIÓN NACIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL"

Consejo Seccional Judicatura - Caqueta - Florencia <conseccaq@cendoj.ramajudicial.gov.co> Jue 11/01/2024 9:00

Para:Distrito Caquetá < distrito\_caq@cendoj.ramajudicial.gov.co>

🛮 2 archivos adjuntos (2 MB)

CSJCAQC24-6.pdf; 16ProvidenciaCNDJ.pdf;



### CIRCULAR CSJCAQC24-6

Fecha: 5 de enero de 2024

Para: DESPACHOS JUDICIALES DEL DISTRITO JUDICIAL DE FLORENCIA Y

ADMINISTRATIVO DEL CAQUETÁ.

De: PRESIDENCIA

Asunto: Se Comunica "Sentencia del 12 de diciembre de 2023 emitida por la

COMISIÓN NACIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL"

#### Cordialmente.



Avenida 16 # 6-47 Barrió 7 de Agosto Palacio de Justicia Oficina 304 y 305

Cualquier comunicación enviada a este correo no será atendida en razón a que se encuentra habilitado para efecto de notificaciones Institucionales y se encuentra BLOQUEADO para recepción de correspondencia.

Señor Usuario el único correo oficial para recepción de correspondencia en el Consejo Seccional de la Judicatura del Caquetá es el siguiente, Mesa de

entrada: mecsicaqueta@cendoj.ramajudicial.gov.co



#### <El presente correo es de uso exclusivo institucional de la Rama Judicial>

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.

INFORMACION IMPORTANTE...

ATENCION VIRTUAL - CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL CAQUETA.

